

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de noviembre de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1503/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SAS

Datos de la obra: CC: 0112/89 NC, Subasta con Admisión Previa. Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla (1ª fase).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento sesenta y un millones seiscientos noventa y una mil seiscientas setenta y cuatro pesetas (161.691.674 ptas.).

Fianza provisional: Lo que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del SAS, sito en Avda. de la Constitución, 18. Sevilla (Dirección General de Gestión Económica Secretaría de Contratación, 2ª planta).

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en mano, en las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13 horas del último día.

Clasificación requerida: Grupo: C; Subgrupos: Todos; Categoría: e.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de las citadas dependencias o las 10 horas del miércoles de la semana siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea festivo se trasladará al siguiente miércoles hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de noviembre de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

CORRECCION de errata de la Resolución de 7 de noviembre de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1466/89) (BOJA núm. 91, de 14.11.89).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 5.238, columna de la izquierda, subasta nº 5/89, donde dice: «Clasificación requerida: 1-9c; J-4-c; C-2-c», debe decir: «Clasificación requerida: 1-9c; J-4-c; J-5-c; C-2-c».

Sevilla, 16 de noviembre de 1989

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan (PD. 1510/89).

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A9/A7.005.04/PC

Título: Restauración de la Iglesia Parroquial de Sorbas en Almería.

Presupuesto de contrata: 26.322.027.

Plazo de ejecución: 9 meses.

Clasificación requerida: K, 7, D.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A9/A9.001.04/PC

Título: Restauración de la Iglesia de Santiago en Almería.

Presupuesto de contrata: 35.679.228.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: K, 7, D.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A9/20.85.185.GR/PC

Título: Restauración Iglesia de la Encarnación de Loja en Granada.

Presupuesto de contrata: 31.561.432.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación requerida: K, 7, D.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A9/A7.002.18/PC

Título: Restauración del Convento de Santa Clara de Loja en Granada.

Presupuesto de contrata: 39.051.693.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: K, 7, D.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A9/C8.004.41/PC

Título: Remodelación del Albergue Juvenil Sevilla.

Presupuesto de contrata: 162.095.158.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: C, 4, E.

Expediente: A9/D8.025.14/PC

Título: Drenaje y Pavimentación Pistas en la Ciudad Deportiva de Caba de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 62.497.534.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Clasificación requerida: C, 4, D.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en las Delegaciones Provinciales y en la Secretaría General Técnico (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el Plazo de presentación de ofertas de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 21 de diciembre de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en la Cuesta del Rosario nº 8, de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 28 de diciembre de 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tantos los oficiales como los de preno, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de noviembre de 1989.- El Consejero, P.D., El Viceconsejero, Luis García Garrido.

213 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL. (JAEN)

SUBASTA de ormas (PP. 1508/89).

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Armas, aprobado por Real Decreto 2179/81 de 24 de julio y Circular número 11/88 de 1 de julio del Excmo. Señor Director General de la Guardia Civil, el día 18 de diciembre próximo, a las 10 horas se procederá en la Cabecera de la 213 Comandancia (Jaén) a subastar 247 Lotes de armas.

Las armas estarán expuestas desde el día 11 al 15 del mismo mes entre las 8 y 14 horas y fechas inclusive, (éstas serán las de entrega de sables de armas a subastar).

Los participantes deberán encontrarse en posesión de licencia o Permiso de Armas que le autorice legalmente a adquirir las armas por las que subasten.

Los gastos de anuncio, valoración y demás serán cargados

sobre el importe del adjudicatario.

Jaén, 11 de noviembre de 1989.- El Teniente Coronel Primer Jefe, Manuel Hidalgo Salas.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (9121/AT) (PP. 1423/89).

A los efectos prevenidos en el art. 9, del Decreto 2617/66, y art. 10, del Decreto 2619/66, ambos de 2 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de LMT. Prado y CT. 1 cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14.
Lugar donde se va a establecer: Manzanilla.
Finalidad de la misma: Sustituir Tramo Línea.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 402.100 ptas.

LINEA ELECTRICA:

Origen: CT. 1.
Final: CT. 4.
Término municipal afectado: Manzanilla.
Tipo: Aérea.
Longitud en Kms.: 0,180.
Tensión de Servicio: 15 KV.
Conductores: LA. 30.
Apoyos: Metálicos Galvanizados.
Aisladores: Cadena-E-40.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.
Expte: Núm. 9.121.A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 1, 4º planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 24 de octubre de 1989.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de información sobre instalación eléctrica de AT. (PP. 1479/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

Subestación de «Santiponce».
Término municipal afectado: Valencina de la Concepción (Sevilla).
Emplazamiento: Subestación «Santiponce».
Finalidad de la instalación: Ampliación de la Subestación para atender la demanda de energía a 50 KV.
Tipo de instalación: Exterior.

Potencia de la ampliación: 70 MVA.

Relación de transformación: $230.000 \pm 12 \times 3.000/76.000 - 57.500 - 10.500$ V.

En 220 KV.: Una celda de transformador en 220 KV. con seccionadores de barras, By-Pass, seccionadores de desconexión de interruptor automático, interruptor automático de Hexafluoruro de Azufre para 40 KVA., transformadores de medida para protecciones y control con su correspondiente equipo.

En 50 KV.: Una celda de transformador en 50 KV. con aislamiento para 66 KV. con seccionadores selectores de barras, By-Pass, seccionadores de desconexión de interruptor-automático de Hexafluoruro de azufre para 31,5 KA, transformadores de medida para protecciones y control con su correspondiente equipo. Pararrayos, cadenas de aisladores soporte, cables de embarrado, herrajes y obra civil en el lado de 220 KV. y 50 KV.

Procedimiento de los materiales: Nacional.

Presupuesto en Ptas.: 62.682.330.

Referencia R.A.T.: 10754 Expediente: 152.880.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de noviembre de 1989.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actos previos a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan (JA-2-MA-125).

Expediente: JA-2-MA-125. Desdoblamiento con variante de la carretera MA-401 y romal de acceso a la MA-405. Tramo: De nueva plaza en Málaga al p.k. 8,200. Término municipal de Málaga.

Declarado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en las oficinas de esta Delegación Provincial, sito en Paseo de la Farola, nº 7, Málaga, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para esta cato, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 17 de noviembre de 1989

Fincas nºs 1 y 2: a las 9,30 horas.

Fincas nºs 3, 4, 5 y 6: a las 10,00 horas.